



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

5583

Procedimiento ordinario 1159/2010 Sobre otras materias

D./D^a. MARGARITA JUAN LOSA, Secretario/a Judicial, del JDO.PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el procedimiento Juicio Ordinario que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca bajo el numero 1159/10 seguido a instancia de CAIXABANK, S.A. frente a POLIMATIA MALLORCA, S.A. se ha dictado **SENTENCIA N° 36/14 DE 19 DE MARZO DE 2014**, de cuyo contenido podrán tener conocimiento los interesados en la Oficina de este Juzgado sito en C/ Travessa den Ballester numero 20 de Palma de Mallorca.

Y encontrándose **POLIMATIA MALLORCA, S.L.** en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de **NOTIFICACION** en forma a dichas entidades de la **SENTECIA 36/14** haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer **RECURSO DE APELACION en el termino de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación** del presente, previa constitución de un único deposito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander num. 045400004115910, indicando que se hace en concepto de recurso.

PALMA DE MALLORCA a 20 de Marzo de dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICIAL.

